El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados { Según tarifa del periódico
PAGO ANTICIPADO
Administración: Mayor pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

Periódico de información general
PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA
La correspondencia al Sr. Director de EL DÍA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: { Trimestre: 6 pesetas / Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15 Teléfono
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII—2.ª época | Corresponsales en Madrid y capitales de la región | **Lunes 20 de Septiembre de 1926** | Corresponsales en todos los pueblos de la provincia | Número 11.595

¿Dónde está la contradicción?

De la carta de los prelados de Méjico a Calles—16 de agosto—es el párrafo siguiente, conocido de nuestros lectores:

«En consecuencia pedimos las libertades siguientes, a que tenémos derecho como cristianos, como ciudadanos de una nación culta y hasta como hombres: libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de enseñanza, de Prensa. Todo esto sinceramente, sin restricciones antinómicas que destruyan la substancia del principio constitucional. En una palabra, sin pedir privilegios, pedimos el reconocimiento de aquella personalidad necesaria e indispensable a la Iglesia para que sean efectivas las libertades mencionadas».

Tal alborozo causa la lectura de este párrafo en «La Libertad», que no sólo le revienta por las cinchas de su cuartago, sino que pierde los estribos y se queda solo preguntando a cuantos topa:

«¿Lo has oido, lector discreto? ¿Sabes quiénes son esos fervientes liberales...? ¿Qué opinarán sobre esto los reaccionarios de nuestro país?»

Pues opinan que, no obstante dolernos la pluma de responder a todo ese cuestionario, «La Libertad» aún sigue en la higuera maldita.

Recuérdese que la libertad de conciencia y la de pensamiento, verbigracia, son otros tantos «hechos», acerca de los cuales es tan ridículo que la potestad civil se meta a legislar, como sería ridículo que se pusiera a legislar acerca de la respiración o la circulación de la sangre. ¿Quién, sino Dios, penetra en el fondo de la conciencia? Ve Dios el corazón, y el hombre solo ve el rostro, dice un escritor sagrado.

Pero de estos «hechos» hace máscara el liberalismo para disfrazar sus disparatados «derechos» a que cada uno piense de Dios lo que gustare, tenga la religión que le pareciere o no tenga ninguna si lo prefiere. Tal es apariencia de verdad—el hecho—que tienen estas desatinadas libertades del liberalismo—derecho liberal.

Mas no nos detengamos en este aspecto, que realmente no es el principal de la cuestión. Los prelados de Méjico piden para ellos las libertades constitucionales, esto es, la de conciencia, pensamiento, culto, etc., que aquella Constitución liberal establece, no obstante estar condenadas estas libertades, como otras tantas pestes.

Nuestros lectores saben lo que hay acerca de la mutabilidad e inmutabilidad de las leyes.

Saben que hay leyes que pueden considerarse como meramente especulativas y son tan inmutables como las esencias de las cosas. Y que hay leyes de tal modo relacionadas con el orden práctico, que pueden mudarse según las circunstancias.

Así hay un precepto que prohibe matar; pero circunstancias especiales pueden determinar la mutación de este precepto, de manera que lo que es ilícito en general, sea lícito en aquellas circunstancias: como la ejecución de un reo por la justicia. Hay un precepto que prohibe tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño; las circunstancias que determinan la expropiación por el Estado mudan aquel precepto.

Por esta mutabilidad de las leyes se explica que estando condenadas por precepto general las libertades del liberalismo, sea lícito pedirlas en ciertas circunstancias.

Se ha discurrido una distinción muy cómoda—celebérrima un tiempo—para la más fácil inteligencia de esta mutabilidad jurídica.

Tiénese por inventor de esta distinción al ilustre Dechamps, quien, antes de vestir la púrpura cardenalicia, allá por los años de 1836, decía: «En «tesis» estas libertades han de rechazarse; pero en la «hipótesis» de un mal mayor, que de la supresión de ellas sobrevendría, sería cosa de tolerarlas». Es la famosa distinción de la tesis y de la hipótesis.

No entra en nuestro propósito definir ahora esos términos, porque para la inteligencia de lo que venimos declarando bastan las palabras del propio Dechamps: allí donde sobrevendría un mal mayor de la supresión de las libertades condenadas por la Iglesia, pueden tolerarse, pueden aceptarse a más no poder, mudándose así un precepto que fuera de estas circunstancias rige como en tesis y como precepto general inmutable en sí mismo.

Cosa es de sentido común que si la Iglesia está en persecución, aherrojada en las Catacumbas, aspire a salir de ellas acogiéndose a la libertad de cultos para romper las cadenas de sus cárceles, sin menoscabo de condenar, siendo ella la salud, la libertad de las pestes o de los errores que se oponen a la verdad salvadora de que Dios la ha hecho depositaria en la tierra.

Tanto dista el Estado mejicano de la tesis, que apenas puede suponerse en la hipótesis; más parece encastillado en la antítesis. Si en la hipótesis es lícito tolerar unas libertades que en la tesis se condenan, a fortiorio será lícito tolerarlas en la antítesis y aún pedirlas como las pide el Episcopado mejicano.

La contradicción no está en ellos, sino en los que en nombre de la libertad de conciencia violentan la conciencia; en nombre de la libertad de imprenta torturan las plumas católicas; en nombre de la libertad de palabra ponen candados a las lenguas católicas; en nombre de la libertad de cultos, cadenas a la Iglesia, a la educación católica, a la razón y al corazón católicos.

FABIO

El Gulf Stream es el culpable

Despachos de Nueva York dicen que los capitanes de los vapores que aseguran los servicios marítimos entre Miami, en Florida, y las islas Bahamas, han visto su navegación retardada desde hace algún tiempo por la violencia de las corrientes marinas que tienen que atravesar. A consecuencia de las indicaciones repetidas que han facilitado esos navegantes, han sido hechas varias comprobaciones científicas que han demostrado que la corriente del Gulf Stream, la famosa corriente de agua caliente que viene de las Antillas a Europa, ha aumentado su velocidad en un nudo, siendo ahora de poco más de seis.

Los especialistas de Geofísica consultados acerca de las causas de esta aceleración inesperada de la corriente atlántica, atribuyen la modificación, unos, a las manchas solares, y otros, a cambios profundos en el interior de la corteza terrestre, de los cuales la actividad sísmica de estos últimos meses es una manifestación que hay que tener en cuenta.

Es posible, por otra parte, que las dos causas obren simultáneamente y aún que la segunda no sea sino un efecto de la primera.

Las consecuencias de esta aceleración de la corriente del Gulf Stream tienen una grandísima importancia para Europa.

Porque si la velocidad de la corriente cálida que pasa rozando las costas de Galicia, Vizcaya, Gascuña, Bretaña e Inglaterra, aumenta en un quinto, un calor elevado también en un quinto se dejará sentir en toda la Europa occidental.

Si el fenómeno continúa, habrá mucho menos frío en invierno y mucho más calor en verano en Noruega, Inglaterra, Francia y España.

Los periódicos, comentando estas informaciones, dicen que, sin duda, el extraordinario calor que este verano ha hecho en Europa ha sido debido al aumento de la velocidad del Gulf Stream.

Médico militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel
DIATERMIA
Faradización, Eudoscopia, etc. Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

AUTO
Se vende, conducción interior, marca FORD, con arranque y carrocería moderna, a toda prueba, en estado seminuevo; informarán: Nuevo Garage, Mayor Principal, 8. Palencia.

Un convencido

¡Parece mentira que le hayan dado tanta importancia al que averiguó que la tierra daba vueltas!.. En aquellos tiempos o no se bebía, o Cigales era una incógnita...

DESHONESTIDAD...!

Hace algún tiempo, que los párrocos de todas las iglesias de España, han comunicado a sus feligreses una pastoral del Santo Padre, en la que prohibe a éstos dar la Sagrada Comunión, a toda dama que se presente al pié del altar a recibirla, vestida de una forma deshonesta.

He oido más de una censura punzante y juicios demasiado duros y equivocados, contra estos subalternos eclesiásticos, que no han hecho otra cosa que cumplir con su deber, ejecutando órdenes recibidas de su superior.

Muchas señoras y señoritas se han avergonzado y molestado mucho, porque el sacerdote al llegar a ellas, con la Sagrada Forma en la mano, dió un paso a la derecha y la depositó en la persona que estaba a su lado.

No tienen ellos la culpa, sino ellas por su soberbia. ¿No conocen desde ha tiempo esa orden prohibitoria? ¿Por qué intentan imponer su voluntad?

A la Iglesia se va como ordena el Jefe de la misma; y la dama que no quiere someterse a este mandato, se está en su casa, y se evita con ello de avergonzarse, obligando al sacerdote a cometer una «desatención», como ellas califican este acto, y que yo llamo en cambio, «cumplimiento del deber».

Dicen, que vivimos en el siglo de las luces; y yo creo que estas «luces», se «han apagado» en la mayoría de las inteligencias femeninas.

Suponen mis bellas lectoras, que con grandes escotes de pecho y espalda, con faldas bien cortas, y brazos completamente desnudos, son más admiradas por nosotros «los matacanes» que tenemos la «desgracia» de pertenecer al sexo feo.

¡Padecen un error lamentabilísimo!.... Nosotros los «feos», admiramos claro está, la belleza de una dama; pero esta admiración, es casi siempre más moral, que material. ¿No habéis oido decir algunas veces? ¡qué mujer más hermosa!... y qué sencilla... qué honesta!...

Cuando a una mujer de cara bonita y tipo esbelto acompañan estos dos calificativos de «sencilla y honesta», se fijan con más agrado en ella los ojos de «los adanes», que tenemos la suerte de cruzarnos con una «eva» así. Este, es nuestro ideal de mujer.

Si ésta carece de sencillez y honestidad, aunque tenga belleza, la calificamos de vanidosa y descocada, comprendiendo que pretende agradar; y entonces, [illegible]

Decidme, bellas damas y damiselas... ¿no es mejor que después de admirar vuestra cara bonita, admirásemos más vuestras virtudes morales? Con ello haréis, que no ofendamos a Dios, a vuestros esposos, a vuestros padres, ni a vosotras mismas. Con ello os admiraremos en todo vuestro esplendor, sin ofender a nadie; y ni nuestra esposa si somos casados, ni vosotras mismas, si somos solteros, sufriréis lo más mínimo.

Ya estoy presumiendo el calificativo que me váis a lanzar, cuando vuestros hermosos ojos se ponen en estas mal trazadas líneas.—¿Verdad, que diréis...?

¡QUE TIO MAS ANTIPATICO.....! ¿Pretenderá convencernos de que llevemos cola, ahora que la moda es ir de corto....?

No; ese no es mi objeto, pues no soy tan anticuado ni tan viejo (aunque alguna cana aparezca ya en mi cabeza). Ir a la moda: pero...; no seáis tan económicas y usad más tela...! ¿Qué van a ganar sino los pobrecitos fabricantes de tejidos? Se van a morir de hambre estos honrados industriales, y entonces, os remorderá vuestra conciencia.

Si no sois más desprendidas y seguís economizando tanto, la «luz» de vuestra razón, seguirá apagada, y vuestra inteligencia en tinieblas.

¿Queréis encenderla? Caed de hinojos con toda humildad ante una imagen de la Madre de Dios y Madre nuestra, y pedidla con fe, que encienda con su Divina antorcha la luz de vuestra razón. Cuando levantéis esos hermosos ojos y miréis su imagen inmaculada, veréis que nuestra Misericordiosa Madre, usaba más tela en el único vestido que siempre usó, que la empleada «posiblemente» en la confección de todos los que integran vuestro ropero; y entonces comprenderéis, que este TIO ANTIPATICO, tiene razón.

Oscar Fernández JOVER
Jefe de la Prisión de Villacarriedo.

TUDELA - VEGUIN
EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.
De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García.
No compre sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51. Teléfono núm. 241
LEÓN

CRONIQUILLA

La locura de las diversiones

Cada lunes y cada martes está la gente propicia a divertirse.

Esta afirmación no es exagerada, pues debiera decir que cada día de la semana y cada hora del día nos hallamos en plan de jolgorio, si bien es verdad que los jolgorios resultan ya aburridos porque todo cansa y es natural que el exceso de diversión produzca hastío.

En el día de ayer hubo distracciones para todos los gustos; monte, viñas, romería del Cristo del Otero, y ferias de Valladolid.

Unos optaron por el campo, otros por sudar la gota gorda en la corrida de la vecina capital y muchos se divertieron en la romería.

Si hoy fuera día de fiesta tendríamos la misma labor que ayer y aun no siéndolo tampoco han faltado excursionistas a Valladolid ni jiras al monte, ni meriendas en las viñas, lo que quiere decir que el ansia de divertirse es una especie de locura que se ha apoderado de la gente, exceptuando aquellas personas retraídas a quienes la sociedad llama raras, empalagosas e indigestas, siendo así que son las que viven vida más real y más serena.

También en esto de las diversiones nos hemos salido de quicio, no pensando que precisamente por el afán de ir disminuyendo las jornadas de trabajo y aumentando las del ocio, la vida se ha encarecido y la salud moral y física de los ciudadanos se va agotando.

No es ese el camino de la felicidad de los pueblos, sino el camino de su muerte.

Alfonso CUBILLO

INFORMACIONES REGIONALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

VALLADOLID

Muerto por el tren

Al pasar el tren 1.005 por el kilómetro 241 de la línea del Norte, próximo al Pinar de Antequera, advirtió el jefe del tren que en la caja de la vía había un objeto extraño que parecía ser el cadáver de una persona, por lo que mandó detener el convoy.

Comprobada la existencia del cadáver de un hombre, se le apartó de la vía, dando el aviso correspondiente a las autoridades.

Ayer no había sido identificado el cadáver del desgraciado sujeto.

SEGOVIA

Nuevo magistral

En virtud de las últimas oposiciones, ha sido elegido magistral de La Colegiata de San Ildefonso, don Emigdio de la Riva, profesor del Seminario de Astorga.

LEON

Accidente

Estando en Palanquinos subido en un poste, con objeto de cambiar a otro los hilos del telégrafo, el obrero de vías y obras del ferrocarril del Norte, Agustino Fernández Arias, vecino de Oteruelo, tuvo la desgracia de que el poste se rompiera por la parte que entraba en tierra, cayendo al suelo. Fué recogido por una moquina aislada y traído a esta capital, donde ingresó en el sanatorio del doctor Coderque.

Las heridas, por fortuna no son de gravedad.

Por escandalosos

Por armar un formidable escándalo en la calle de Santa Cruz, han sido multados tres individuos, con 250 pesetas uno de ellos y 50 cada uno de los otros.

De foo-ball

El primer equipo de la Cultural y Deportiva Leonesa, se desplazó a Valladolid, para contender el día 25 con la Real Unión Deportiva. Es probable juegue otro partido con el Español.

Petición de mano

Por don Mariano Pérez, notario de Valencia de don Juan, y para su hijo don Arsenio Pérez Sanmillán, ha sido pedida la mano de la señorita Manuela Aller, hija de nuestro convecino, don Pedro Aller.

Ejercicios de tiro

La fuerza de Seguridad de esta capital estuvo esta mañana en Puente Castro efectuando ejercicios de tiro al blanco, con pistola.

Mariano ESPESO

El verdadero pacifismo

Se destacó, como la nota más significativa del Congreso de la Paz internacional de Bierville, el hermoso discurso pronunciado por Mgr. Julién, ilustre Obispo de Arrás.

Analizó el Prelado elocuente e insuperablemente, el verdadero espíritu de paz que debe reinar en las relaciones internacionales. La fuente de esa paz está en Dios y Dios no limita su providencia a los estrechos límites de un pueblo, como pudiera hacerlo el dios de una ciudad en lucha con otra ciudad vecina, o los dioses del Olimpo, en guerra intestina, como los mismos hombres.

Nuestro Dios, desde el Cielo, gobierna a la humanidad entera. El considera desde muy alto a todas las patrias y a todos los gobernantes, porque es el Criador y el Padre de todos los hombres, sin distinción de razas ni nacionalidades. La universalidad de la paternidad y la justicia divinas debieran ser base de la fraternidad de la gran familia humana, por que aquéllas invitan al poderío particular de cada Estado a someterse a la ley universal de este soberano Maestro.

En esta cristiana concepción de la divinidad y la humanidad se halla la fuente de aquellas grandes fuerzas en que debe basarse la paz. La justicia internacional establece fórmulas para las convenciones de los hombres, pero el Derecho cristiano contiene en sus justos límites las aspiraciones y el profundo sentimiento de fraternidad que debe unir a los hombres, como hijos que son del mismo Dios. He ahí la base más sólida del Derecho internacional a que los pueblos y los gobiernos deberían atenerse plenamente.

Pero este Derecho internacional que podría establecer una jurisdición superior entre los Estados, abarcando en su examen y sanción los litigios internacionales, como los tribunales ordinarios examinan los litigios que se suscitan entre los inidividuos, no podría establecerse o imponerse progresivamente a la humanidad sin ir acompañado de las conquistas de la moral universal y de la confraternidad preconizadas por el Cristianismo.

Esta parte del hermoso discurso de Mgr. Julién sugiere algunas breves consideraciones atinentes a esa explosión de la confraternidad y la paz internacional, puestas en evidencia por aquellos famosos catorce puntos wilsonianos, que tan mal parada dejaron a la paz, pobremente imbuída de un espíritu humano simplemente.

Porque la psicología de los pueblos —añadió el ilustre Obispo de Arrás— no es actualmente estímulo alentador para los profetas de la paz. Persisten las razas en un hermético nacionalismo exclusivista, olvidadas de toda inspiración de confraternidad cristiana; ciega y exclusivamente ven en los otros pueblos al extranjero y en el extranjero al enemigo. Y todas las violencias del pasado, lágrimas, epilépticas alegrías, victorias, derrotas... forman un fondo de reivindicaciones y ansias inestintas de revancha y desquite.

El acomodamiento, o por lo menos el ansia de ese acomodamiento, los anhelos de goces y la concupiscencia depravada de las naciones, ha podido añadir Mgr. Julién, agravan las condiciones eventuales para la paz y hacen más patente, por ello, las causas de los conflictos.

El esclarecimiento de tan magna cuestión, he ahí el punto que deben perseguir los congresos de la paz, no circunscribiéndose a discutir las grandes cuestiones pendientes de solución entre los hombres, como por ejemplo esos puntos interaliados que se llaman la cuestión de Tánger y la cuestión de Dantzig... cuidando de armonizar la cuestión nacional y la internacional, de promover las instituciones que puedan evitar las guerras y suavizar los conflictos económicos y políticos, y sobre todo, las relaciones fraternales de los Estados y los pueblos entre sí, más particularmente en las circunstancias difíciles.

Hacer amar y desear la paz entre todas y por todas las naciones; elevar los votos y las preces por la paz desde el fondo de todas las conciencias; considerar la guerra como un terrible azote de la humanidad, acallando cristianamente todo instinto de revancha satánica, tal debe ser el objeto de estos congresos internacionales.

E. BLACK

IMITACIONES

Pasearse por una capital desconocida en un automóvil de mediano aspecto, da al que lo ocupa el barniz de hombre rico y el prestigio de rico que sabe vivir... Para ello, para conseguir que las miradas algo envidiosas y admirativas de la multitud, se fijen en uno, solo se necesita ese auto, sin el S. P., un puro y una actitud de despreocupación... Mejor aun mezcla de hastío e indiferencia...

Nosotros ayer, teníamos el puro, disponíamos de la actitud de hombre cansado de la vida, y solo nos faltaba el auto... Pero el auto, desde que estos vehículos se venden a plazos y se alquilan a tanto el kilómetro de recorrido, se han democratizado y se han puesto al alcance del mortal que lleve en el bolsillo cinco pesetas... Lo único qué nos inquietaba un poco, era la tablilla con el S. P... Nuestra Hada protectora nos facilitó uno que estaba en el período de pruebas: una W y un número de muchas cifras... ¡Eramos felices!...

Y con nuestro puro en la boca, sentados a la **negligée** en nuestro auto—por unas horas—nos marchamos a Valladolid, a esa capital que unos llaman antesala de la Corte, otros cerebro de Castilla, y otros simplemente Valladolid... Juan, Ignacio y Antonio, nos ahuyentarían el tedio que, como denso tul, envolvía nuestro espíritu, un tanto cansado, un poco amargado y un algo desengañado de esta vida llena de apariencias, plena de imitaciones y abundante en accidentes automovilistas...

Pero ni Juan, ni Ignacio, ni Antonio, lograron poner en nuestro ánimo un pianísimo **si bemol** de alegría y bienestar... Aburridos entramos en el Coso, aburridos estuvimos en el Coso y aburridos salimos del Coso. Todo fué un bostezo, que empezó a las cuatro y media y terminó cerca de las siete...

Pero, en cambio, en el paseo de coches, nuestro triunfo fué definitivo...

Solos en el auto, con un auto para nosotros solo, las miradas nos asediaban, y los comentarios—las preguntas que se hacían unos a otros—nos halagaban... Seguramente, aquellos señores y aquellas señoras y señoritas que nos miraban con insistencia y curiosidad, como si nos conocieran, dirían que éramos un rico de Palencia; un señor que tenía cuatro autos y que acababa de comprar el que le conducía, que estaba en pruebas... Acaso también asegurasen que estábamos soltero y sin compromiso formal...

Y si dijeron ésto, si aseguraron ésto, ¡qué exitazo el nuestro!... Fuímos una esperanza, hicimos florecer una ilusión... Tal vez en nosotros concibieron un proyecto, un bello proyecto de esos que concibe una mujer con un hombre soltero y, además, rico...

Por eso fuímos a Valladolid a ver la corrida de toros; y por eso dejamos de verlas en Palencia... Aquí nos conocen; saben que ni somos ricos ni tenemos auto... A lo sumo, el puro y la actitud cansina y amargada... Y, la verdad, ir a los toros, para solo ver los toros, no nos convence...

En cambio, en Valladolid, lo de menos son los toros... Lo importante es lo otro: que sepan que pertenecemos al grupo de los potentados, que somos ricos y que tenemos un auto, dos autos, tres autos... muchos autos... Y luego, al salir de la plaza, que nos miren y admiren en nuestro coche; que conciban esperanzas, que forjen ilusiones, y que para aquella multitud seamos un rico potentado de la capital vecina, que sabe vivir, que se divierte y gasta su dinero... Así se puede ir a los toros a Valladolid...

Siro de GANDIA

Décimacuarta Asamblea de la Federación

Los préstamos sobre Warrants

Otro de los temas que se estudiarán en la próxima Asamblea de nuestros Sindicatos Agrícolas, serán los préstamos sobre Warrants.

La huera charlatanería, las frases altisonantes, los gorjeos líricos pasa ron a la historia, y los pueblos que desean soluciones concretas a sus problemas vitales prefieren, como dijo Costa, al perfume de las más bellas flores oratorias con que se les deslumbra y entontece, el olor de un estercolinio que fecunda y fertiliza sus campos.

El problema del crédito agrícola que tanta importancia tiene en todas las naciones y tan ligado está a la vida, al progreso y a la prosperidad de la Agricultura patria, será estudiado en aspecto y faceta tan interesante como la de los préstamos sobre Warrants, a fin de que nuestras Cajas rurales le practiquen y proporcionen con ellos nuevos medios de librar de las garras de la especulación usuraria a nuestros asociados y darles al mismo tiempo precios remuneradores para sus granos.

Estos préstamos son distintos de los que hace el Estado conforme al Real decreto de 9 de julio de 1925.

Aquéllos se crearon por dos Reales decretos; uno de 22 de septiembre de 1917 y otro de 30 de agosto de 1919.

Sin que llenen por completo—ni mucho menos—el ideal de nuestras aspiraciones en lo relativo al crédito Agrícola tienen la ventaja de prescindir de los informes de la Junta local, integrada por el párroco, alcalde y juez municipal; no exigen los viajes a la capital cuando menos puede realizarles el labrador para recibir y pagar el préstamo en el Banco de España, se otorgan por las propias entidades o con el concurso del Banco de España a un interés más módico que los del Estado y no llevan los trámites, complicaciones, excesos de garantías y penalidades máximas que éstos. Tienen como aquéllos, el encarecimiento y obstáculo del seguro contra incendios y pueden servir para estrechar las relaciones de los asociados con sus Sindicatos y de éstos con sus Federaciones, haciéndoles vivir una vida social más íntima y cordial.

Si en nuestros Sindicatos agrícolas constituídos a base de la responsabilidad solidaria e ilimitada, encuentra el dinero unas garantías, muy superiores a las de los mejores bancos; si las pólizas y documentos de crédito de ellos están garantizados con lo más seguro que hay en la tierra como son las casas y las tierras de los socios; si los préstamos son para fines reproductivos y se conceden siempre con un fiador, ¿por qué los efectos de una Empresa industrial o financiera han de ser pignorables en los Bancos y no han de merecer igual trato y consideración los efectos crditicios de nuestras Cajas rurales solidarias, avalados por su patrimonio de bienes materiales y morales, tan grande como de nuestros socios?

El día que logremos descontar en el Banco de España nuestros efectos, se habrá dado el paso más importante y transcendental para la solución del crédito agrícola, con los préstamos abundantes, fáciles y baratos que entonces tendría el labrador, con gran economía para el Estado, el que habrá prestado a la Agricultura uno de los servicios más importantes para su enajenación y progreso.

INFORMACIONES PROVINCIALES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

BARRUELO

Desgracia en la mina

A las diez y siete horas de ayer sábado ocurrió un lamentable accidente en la mina grupo inferior, del que resultó muerto el picador Laureano Moreno Moreno, de 27 años, casado.

Encontrábase el referido obrero trabajando en un coladero de la capa 7, nivel 280 del pozo indicado, cuando, sin que puedan precisarse las causas, sobrevino la asfixia sin duda por exceso de gas.

Acompañándole en su trabajo el rampero Miguel Monge, que fué el primero en darse cuenta del accidente, llamándole repetidas veces y al no obtener contestación, le separó del lugar del accidente y como pudo le prestó los primeros auxilios excitando la respiración artificial y hasta dándole masaje de corazón. Al ver que no obtenía el resultado apetecido le arrastró hasta un pozo de ventilación. Cuando el pobre muchacho creyó haber hecho cuanto estaba a su alcance (y que dicho sea de paso son pocos los obreros a quienes se hubiera ocurrido otro tanto) acudió en demanda de auxilio, pues por la hora en que ocurrió el suceso era muy escaso el personal que se encontraba trabajando.

Inmediatamente se personaron la jefatura de minas y el juzgado municipal, ordenando sacar a la bocamina al malogrado Laureano, donde el facultativo señor Conde solo pudo certificar la defunción.

Conducido al nuevo depósito del cementerio, fué velado el cadáver durante la noche por compañeros y amigos.

Bien pronto cundió la noticia por Barruelo, causando gran sensación, no produciéndose la alarma de otras veces por darse desde un principio todo detalle.

La autopsia fué practicada a las diecisiete de hoy por los facultativos don Pablo Conde y don Florencio Martínez, siendo de suponer quedará evidenciado cuanto hemos dicho de las causas que motivaron la muerte.

A continuación se veriificó el acto del sepelio, asistiendo numerosisimo personal así como la jefatura de las minas y autoridades.

No queremos terminar esta reseña sin llamar la atención de quien proceda por la conducta del joven Miguel Monge, que sin tener enseñanza de ningún género, prestó a su superior auxilios que tal vez hubieran evitado la desgracia, al haberlos hecho con más constancia, pues la respiración artificial, administrada durante el tiempo preciso, sin desmayos, es de suponer habría dado el resultado apetecido.

Es una opinión particularísima que dejamos apuntada y no estaría de más indemnizar a ese muchacho para que sirviera de estímulo a todos y se instruyeran en los primeros auxilios.

El calor

Apesar de lo avanzado de la temporada, seguimos en Barruelo aguantando los rigores de un calor asfixiante, no dudando en calificar el verano de 1926 (según opinión de los naturales del pais y de edad avanzada) como el más caluroso de los conocidos.

Ayer se inició a la caída de la tarde un chaparrón que fué recibido con gran alegría, y hoy parece se inicia también la tormenta a la hora en que escribimos estas líneas.

Quiera Dios enviarnos la benéfica lluvia, ya que empieza a escasear el agua en los manantiales reinando en las fuentes públicas la característica «cola».

Viajeros

Han salido para Fuentesaúco: doña Lorenza Rodríguez (con motivo de la muerte de su señor padre), y el farmacéutico don Jesús Rodríguez Macho.

MAMIGO

19-9-26.

ASTUDILLO

Las ferias

Con arreglo a los programas de mano se ha celebrado la renombrada feria de la Santa Cruz.

El número de forasteros que ha acudido lo mismo al ferial de ganados que a los teatros, conciertos, etc., ha sido extraordinario. Hacía muchos años que no coincidían industriales y comerciantes, sobre la bondad de la feria, encontrándose este año todos satisfechos, a pesar que el año no ha sido lo abundante que el pasado.

La corrida muy animada; hubo sustos y cogidas sin consecuencias. Las vacas se escaparon y gracias a la pericia de varios señores caballistas, pudo celebrarse la corrida.

La ya renombradísima romería del Santísimo Cristo de Torre estuvo visitadísima, despoblándose Astudillo e infinidad de pueblos que acuden ese día al santuario milagroso.

Viajeros

Con motivo de las ferias hemos tenido el gusto de saludar a infinidad de forasteros e hijos de Astudillo ausentes; recordamos a los señores Torres (B. y P.), Gómez Miguel, señora viuda de G. Perosterma, señorita Lola Tejedor, señoritas de Monreal, de Valero Martín, don Julio Fernández, don Isaac Bueno, el doctor Escribano, don Próculo Andrés y otros muchos, que sentimos no recordar.

Traslado

Ha sido trasladado al Colegio Salesiano de Pamplona el que fué prefecto del Colegio de Santa María de Astudillo, nuestro buen amigo don Angel de Dios.

Lamentamos la marcha de tan estimado amigo y le deseamos mucha salud y grandes triunfos en beneficio de la esclarecida orden.

Fallecimiento

Ha fallecido la niña María del Pilar García Nebreda, dejando a sus padres inconsolables. La misa y conducción del cadáver fué una sentida manifestación de duelo, prueba de las muchas simpatías que cuentan en esta villa los señores de García Manrique.

VILLADA

El plebiscito

Hemos visto con verdadera satisfacción que Villada ha dado alto ejemplo de ciudadanía con motivo del plebiscito que acaba de celebrarse. El pueblo ha respondido al llamamiento que se le ha hecho, con entera libertad y sin coacciones de ninguna clase, llegando a la escrupulosidad, si cabe en estos actos, pues los señores presidentes de las dos mesas que funcionaron durante el período plebiscitario, señores Agúndez y Cacharro, se condujeron con la más exquisita imparcialidad, comprobando la edad, cuando ello pudiera ofrecer duda, y actuando siempre con la seriedad que en ellos es peculiar, secundados por los interventores de ambas mesas, personas todas de prestigio y arraigo en la villa. El resultado del plebiscito ha sido sin duda un éxito para cuantos en él han intervenido, ya que de mil cien firmantes aproximadamente, a que asciende lo que pudiéramos llamar el censo en este pueblo, se han otorgado novecientas ocho firmas en favor del Gobierno, lo que consitituye a nuestro entender, el voto casi unánime de la población.

El éxito que supone el testimonio de adhesión prestado por el vecindario a los Poderes públicos, se debe en primer parte al prestigio de nuestra primera autoridad local que, además de haber intervenido personalmente, propagando la idea entre los vecinos, a fin de que no quedase un solo ciudadano sin tener conocimiento del asunto, ha sabido rodearse de personas leales, entusiastas y activas que secundando sus iniciativas, han contribuído al feliz resultado que en esta empresa todos apetecíamos.

Merecen especial mención por sus trabajos pro plebiscito, las dos comisiones volantes integradas por elegantes y distinguidas jóvenes de la localidad, presididas por las cultas maestras nacionales, señoritas doña Clara Gil y doña Julia Linarejos, que no se dieron punto de reposo en la recogida de firmas, aportando gran cantidad de sufragios que vinieron a engrosar considerablemente los pliegos de firmantes. En esta misma forma realizaron trabajos don Orencio Carnicero y don Remigio Cardo por la Unión Patriótica, quienes con su entusiasmo lograron allegar firmas que tal vez por indiferencia o por ignorancia, se hubieran perdido sin la intervención de ambos señores.

Por todo lo expuesto no podemos menos de elogiar públicamente el proceder patriótico de las comisiones volantes, de los presidentes e interventores de las mesas y de cuantos de alguna forma han contribuído al brillante resultado que comentamos y además enviamos desde aquí nuestra felicitación sincera y entusiasta a las autoridades, sobre todo al señor alcalde, don Silvino Leal que en esta ocasión como en tantas otras, ha sabido sacrificar conveniencias e intereses particulares, en aras de sus patrióticos deberes. Así se obra y así se hace.

El gobernador civil de Pontevedra

Copiamos de nuestro estimado colega «Faro de Vigo»:

«Ayer pasó el día en Vigo, el gobernador civil de la provincia señor Rodríguez Gómez.

En la estación fué recibido por el delegado gubernativo señor Vázquez y por el alcalde.

En el coche de la Alcaldía, recorrió el nuevo gobernador algunas calles de la ciudad y luego se dirigió al Ayuntamiento.

En la Casa Consistorial conferenció el gobernador con el alcalde sobre diversos asuntos locales.

Después tuvo entrevistas el señor Rodríguez Gómez, con comisiones de patronos y obreros del ramo de construcción.

Sabemos que el gobernador se halla animado de los mejores deseos para resolver los asuntos que afectan a la provincia y especialmente a Vigo y creemos que logrará mucho en su misión gubernativa, en lo que se relaciona con los problemas aquí planteados, pues es persona que une a esos buenos deseos, capacitación muy plausible y otras condiciones que avaloran el prestigio de su autoridad.

Solamente unos minutos hemos conversado días pasados con el nuevo gobernador, en Pontevedra, y de sus palabras recogimos una impresión favorabiliísima en lo que se relaciona con su futura actuación al frente de nuestra provincia.

Anoche regresó el señor Rodríguez Gómez a Pontevedra, pero es probable que vuelva hoy a Vigo».

En la Audiencia

Sentencias

En la causa seguida contra Eugenio Nájera Castilla, se ha dictado sentencia, por la que se le absuelve libremente del delito de imprudencia de que provisionalmente venía siendo acusado, declarando las costas de oficio, y absolviendo a don Domingo Seguí Solé, de la responsabilidad civil subsidiaria que por insolvencia del procesado se le exigía, mandando alzar el embargo practicado en el automóvil de su propiedad, que se le entregará definitivamente.

La defensa del procesado, a cargo del competente letrado del ilustre colegio de Madrid, don Norberto Blasco.

BARCA

Notas de Hacienda

Canje de timbre

Por Real orden fecha 15 del actual, se prorroga hasta el día 31 de octubre próximo el canje de los efectos timbrados que han sido suprimidos en virtud de la nueva ley del Timbre. Esta Real orden que regula la forma de hacer dicho canje, se publica en la «Gaceta» del día 17 y en breve en el «Boletín oficial» de la provincia.

Carta a los feligreses de San Miguel

Amadísimos feligreses:

Se acerca la fiesta de la Dedicación de San Miguel Arcángel, Titular de esta parroquia. Como en años anteriores se celebrará, D. m., esta fiesta con toda la solemnidad posible, haciéndola preceder de un Novenario, en el que todos los días se expondrá a S. D. M. y se predicará la divina palabra.

Además, con la ayuda de Dios y la bendición de nuestro reverendísimo Prelado y bajo su presidencia, nos proponemos celebrar en los días 27 y 23 de los corrientes, la primera Asamblea parroquial de esta de San Miguel. Al anunciaros estos actos, hago un llamamiento fervoroso a vuestros sentimientos cristianos y os invito a ellos, suplicando vuestra asistencia y vuestra cooperación decidida. Esla fiesta oficial y peculiar de esta parroquia, es nuestra fiesta, la de todos los feligreses de San Miguel. Por tanto, a todos os convoco para esos días. Como en la fiesta onomástica del jefe de la familia se reúnen todos los miembros de ésta, aun aquellos que ya están emancipados y estrechan sus lazos de afecto, se refieren sus acontecimientos prósperos o adversos y se consultan sus dudas y planes futuros, así en la fiesta de San Miguel, nuestro Santo Titular, hemos de reunirnos los feligreses de esta parroquia, que es nuestra familia espiritual, y en la Casa solariega de nuestro histórico y artístico Templo parroquial hemos de vernos y tratarnos y manifestarnos el mutuo amor que nos une, y todos juntos hemos de estudiar los asuntos concernientes a la vida y desarrollo de la parroquia y al provecho de los feligreses. Acudid, pues, todos y dad esta prueba de adhesión a la parroquia y de obediencia a vuestro Prelado y a vuestro párroco. Que ninguno se tenga por excluído, que ninguno se considere como extraño en estas fiestas. Dirijo un llamamiento especial a la Junta de acción parroquial y a las cofradías y asociaciones piadosas, hijas predilectas de la parroquia. Ocupen todas su puesto de honor.

Con todo el afecto os saluda y bendice, vuestro párroco.

Palencia y septiembre de 1926.

* * *

El martes, 21 de los corrientes, dará principio en la parroquia de San Miguel, de esta ciudad, solemne novenario en honor de su Santo Titular, San Miguel Arcángel.

Por la mañana, a las ocho, habrá misa de Comunión, y por la tarde, a las siete y media, los cultos de costumbre, con exposición de S. D. M. y sermón que predicarán diversos oradores.

Sastrería Eclesiástica
GALO MANCHO
Mayor Pral., 102, 1.º.--PALENCIA

Crónica Municipal

El cargo vacante de veterinario

Por acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en 21 de junio último, se anuncia a concurso la provisión del cargo de veterinario municipal, de nueva creación, bajo las condiciones siguientes:

Primera. La retribución de sueldo que ha de disfrutar quien resulte designado para este cargo, será el de MIL DOSCIENTAS CINCUENTA pesetas, consignadas en Presupuesto.

Segunda. El electo tomará posesión de su cargo en un plazo máximo de quince días, a contar desde la notificación administrativa del nombramiento.

Tercera. Los concursantes dirigirán sus solicitudes, al excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, por conducto de su alcalde presidenrte, en el improrrogable plazo de treinta días, contados a partir desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cuarta. A la instancia acompañarán los siguientes documentos:

a) Cédula personal original.

b) Título de veterinario o testimonio notarial de la exhibición de aquél con la legalización necesaria a tenor de la ley del Notariado.

c) Partida de nacimiento.

d) Certificación negativa del Registro Central de Penados.

e) Certificación de conducta, expedida por el alcalde presidente del Ayuntamiento donde conste empadronado como residente durante más de dos años consecutivos y con antelación a la fecha en que se expida este documento. R

Quinta A los efectos que determinan los artículos 247, párrafo primero del mismo del Estatuto municipal, y 96 del Reglamento de empleados municipales de 23 de agosto de 1924, la Corporación establece como Escala gradual de méritos por orden de preferencia la que sigue:

a) Mejor hoja de méritos de la escuela de Veterinaria.

b) Ejercicio de la profesión oficial o libremente durante más de tres meses.

tado a la provincia o Municipio.

tado a la provincia o municipio.

d) Testimonio en el que consten otros servicios o títulos que posea el recurrente.

Sexta. El excelentísimo Ayuntamiento se reserva la facultad de designar o no veterinario entre los concursantes, y en el caso segundo, declarará desierto el concurso y abrirá otro nuevo, sin que los solicitantes, por el hecho de haber acudido a éste, tengan ningún derecho ni acción para reclamar contra la resolución.—Palencia 18 de septiembre de 1926.—El alcalde, Natalio de Fuentes.

Rafael Navarro Díaz
NOTARIO
Primera Bocaplaza, número 7
(Frente a la Audiencia)

SUCESOS

Escándalo

Por promover escándalo en el café Colón han sido multados Crescencio Tarrero Fernández y Pascual Castaño de la Calle.

Denuncia

La presentaron en la inspección de vigilancia, los vecinos de Arija (Burgos), don Fidel Hoyos y don Salvador Corral, contra el vecino de Santillana de Campos, Germán Elices por negarse a satisfacer el importe de los daños ocasionados por una hija suya en el automóvil de aquéllos, la cual dió fuerte golpe con una cadena al vehículo a su paso por la citada localidad.

Dicho individuo ha sido multado con 200 pesetas.

Sala de Socorro

Pacientes asistidos en la misma y lesiones que sufrían:

Gil Arranz, de 44 años de edad, contusión en la región occipital.

Andrés Sandoval, de 38, contusión en la región nasal.

Antonia Pérez, de 2, contusión en el dedo medio de la mano derecha.

José de la Vega, de 8, herida cortante en la pierna izquierda.

Eugenio Sáez, de 11, heridas incisas con desgarre de tejidos blandos, en la mano izquierda.

Julio Onis, de 36, distención ligamentosa en el pié derecho.

La bicicleta ROLLS, es la más sólida.

Notas de Enseñanza

Academia Municipal de Música

Debiendo comenzar las clases que se cursan en esta Academia el día 1.º del mes de octubre próximo, se pone en conocimiento de los interesados y del público en general que desde el día 21 al 30 de este mes, ambos inclusive, queda abierto el plazo de solicitudes y admisión para todas sus enseñanzas, en la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, durante los días laborables y horas de nueve a trece.

Agricultores
En Palencia, Fábrica de Harinas «La Consuelo», de Dionisio de Hoyos, se cambia y vende trigo blanco de Arévalo, calidad superior sin semillas, para sembrar.

SARNA
El **Antisárnico Doncel** es algo nuevo y maravilloso para la curacion radical de la **SARNA.**
De venta en todas las Farmacias y Droguerías; y a su autor. **Aguilar de Campóo Palencia**)

Antes de comprar bicicleta, vea la ROLLS.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Ampliando su negocio la conocida firma comercial de Pancracio Arranz (Hijo) ha adquirido para establecer su nuevo despacho, los locales número 33 de la calle Mayor Principal. También continuarán vendiéndose todos sus artículos en su acreditadísima casa de la calle Mayor, número 8, frente a la Federación.

Esté V. alerta a las novedades que exhibe la CASA MARTIN; nadie la aventaja en su especialidad de camisería fina y sombrerería para caballeros y señoras.

Inmenso surtido. Buen gusto y competencia de precios. Mayor, 78. Teléfono 314.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA AGENCIA «PRENSA ASOCIADA»)

Información política

EL GOBIERNO A SAN SEBASTIAN

En el segundo expreso para Hendaya salió el sábado para San Sebastián, el Gobierno en pleno, haciendo el viaje en el breack de Obras públicas.

También iban el vicepresidente del Consejo Superior de la Economía Nacional señor Castedo, el ayudante y secretario del general Primo de Rivera, comandante Lacuerda y el secretario diplomático de la Presidencia, señor Linares.

Acudieron a la estación el infante don Fernando, directores generales, fiscal del Supremo de Guerra y Marina, generales Nouvilas y López Pozas, general Tejero, jefe de la sección de Ingenieros; capitán general de la primera región, capitán general de la Armada, señor Fernández de la Puente, presidente de la Diputación, alcalde interino, almirante Carranza, coroneles jefes de Cuerpos, tenientes coroneles Rico, Rivera y Laiglesia, y representación de la Unión Patriótica.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Tres estaciones antes de la de Medina del Campo, descarriló la máquina del tren número 1, en el que se dirigían a San Sebastián los ministros a fin de celebrar allí Consejo bajo la presidencia del rey.

Como decimos, solamente descarriló la máquina, no habiendo ocurrido desgracia alguna.

De la estación de Medina del Campo salió otra locomotora para sustituir a la descarrilada.

LO QUE DICE MANUEL LLANEZA

«La Voz» publica una carta firmada por Manuel Llaneza contestando a una información que dicho diario publicó y en la que se aseguraba que había firmado en las hojas plebiscitarias.

Dice Llaneza que ha sido sorprendida la buena fe del director del periódico que acogió la información.

Desde muy joven—añade—pertenezco al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores y siempre he sido un soldado de filas disciplinado.

No son de ahora las campañas insidiosas contra mí y ahora últimamente más que nunca, y quiero declarar mi socialista inquebrantable y mis propósitos de no salirme jamás de la disciplina que el partido socialista tiene.

LOS PRODUCTORES ESPAÑOLES

Los señores don Jacinto Esteban y don José María Borrull, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de productores españoles, han visitado al ministro del Trabajo, entregándole para su examen, dos importantes proyectos.

Se refiere el uno a la realización de una gran cruzada comercial con las Repúblicas americanas, y el otro a la creación de la Caja de España en América.

El primero tiene por objeto abrir al comercio nuevos y grandes cauces de expansión, no muy difíciles de lograr en las presentes circunstancias, y el segundo, garantizar a los españoles el cobro de sus facturas y dar las mayores facilidades para las operaciones mercantiles.

La caja de España, según el proyecto, radicaría en Buenos Aires, y tendría filiales en las poblaciones americanas más importantes y en aquellas en que se considerase de necesidad.

Estas cajas, mediante un módico descuento, se encargarían de cobrar todas las facturas de los españoles que allí llevaran sus negocios.

El señor Aunós prometió a sus visitantes estudiar con el mayor cariño los proyectos y resolver lo antes posible acerca de los mismos.

Desde luego expuso su opinión muy favorable a ellos.

EL VERANEO DE LOS REYES

Se asegura que en Palacio se han recibido noticias que parecen acusar el propósito de regresar pronto los reyes a Madrid.

Hay quien afirma, a juzgar por los informes que tiene, que puede darse por seguro que los reyes darán por terminado su veraneo el día 28 del actual, regresando a Madrid en dicha fecha.

Con respecto al anunciado viaje de los soberanos a Barcelona en el mes de octubre, nada se dice, pero hace pocos días estuvo en aquella población el aposentador de los viajes reales, y parece deducirse que dicho viaje está relacionado con los preparativos a realizar para la excursión de sus majestades.

LA ASAMBLEA NACIONAL

Parece ser que la convocatoria de la Asamblea Nacional se hará en breve y quizás en uno de los próximos Consejos sea acordado.

Será presidente de la Asamblea el señor Calvo Sotelo y nombrado ministro de Hacienda el actual director del Timbre don Andrés Amado.

EL ESTADO DE VILLANUEVA

Según las últimas noticias de San Sebastián, el ex presidente del Congreso don Miguel Villanueva, que hace días sufrió la fractura de un brazo por caerse de un tranvía, se encuentra muy mejorado de dicha lesión.

LA FIESTA DEL LIBRO

La Real orden sobre la fiesta del libro dispone que todos los centros docentes dependientes del departamento de Instrucción pública, están obligados a conmemorar la Fiesta del libro en sesión pública y solemne, consagrada a divulgar y ensalzar las publicaciones nacionales y culturales de la Patria. Los maestros de las escuelas nacionales de primera enseñanza deben consagrar durante la jornada del día 7 de octubre, fecha de la Fiesta del libro, una hora, por lo menos, a explicar a sus alumnos la importancia del libro como instrumento de cultura y de civilización y riqueza.

El Comité oficial del Libro celebró una sesión extraordinaria para dar cuenta de los trabajos realizados y de los que se realizan actualmente para conseguir el mayor esplendor de dicha fiesta.

La Conferencia nacional del libro se celebrará en el mes de febrero del año próximo.

MARRUECOS

LA PRESION SOBRE KETAMA

Continúa la presión de nuestras fuerzas sobre la región de Ketama.

La columna de Oscariz hizo hoy un nuevo recorrido, llegando a los límites de Beni Alhb, reduciendo a varios aduares y recogiendo armas y adhesiones.

Hoy ha vencido el plazo concedido por el coronel Pozas a los aduares de su sector para entregar el armamento.

PARTE OFICIAL

En la zona oriental, sin novedad.

La columna Oscariz sigue en sus posiciones, habiendo logrado la sumisión de nuevas cabilas.

La columna Capaz ha iniciado un nuevo avance hacia el Este, para enlazar con la columna Pozas.

En la zona occidental continúa la recogida de armamento y los cinco grupos de fuerzas jerifianas siguen su movimiento de avance, para limpiar los poblados de huidos.

INAUGURACION DE UNA IGLESIA

A la inauguración de la nueva iglesia construída en la plaza de Primo de Rivera parece que irá, en representación del Rey, el general Gómez Jordana.

Bicicletas ROLLS, son las mejores.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, y urbanas en construcción de 5 a 50 años se cancelan hipotecas con particulares, tramitación rápida.

Para más informes, dirigirse al agente Teógenes Manuel Bilbao, Mayor principal núm. 28, Palencia.

Baudelio Gutiérrez Herrero
MEDICINA GENERAL
Y PARTOS
Consulta de once a dos.
Mayor pral., 197, duplicado.
PALENCIA

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

CICLISTAS

Gran rebaja de precios en todos los tipos y exclusivas de bicicletas y motocicletas.

Automoto (ganadora de la vuelta a Francia).
Alcyón.
Laborr.
Windsor.
Tenax.
Mifa-Rand.

Ventas a plazos.—J. REVUELTA
Mayor Pral., 14 al 20. Palencia.
Casa en Zamora, León, Salamanca, Rioseco, Toro, Benavente y La Bañeza

¡La última palabra en la construcción!

Son las cubiertas de **URALITA**, que reducen al mínimo las armaduras, entramados y mano de obra. ¡No hay que retejar nunca! Son incombustibles, aislantes y eternas. Millares de ellas instaladas en toda España.

Tuberías, chimeneas, depósitos, canalones, revestimientos, arrimaderos y artesonados «DEKOR», lámparas, estatuas y reproducciones de arte «LENA».

Todo ello fabricado por **URALITA S. A.**
Sucursal en PALENCIA: MAYOR PRAL., N.º 258 Teléfono, 3 6

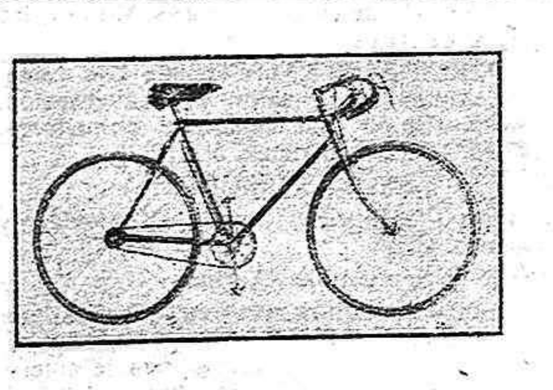

Bicicletas ROLLS
Son las mejores
Las más sólidas
Las más bonitas
Ventas al contado y a plazos.—Representante exclusivo: R. Salamanca, Mayor, 53, PALENCIA.

Fábrica de yesos Ruifernández
Cernido y corriente
Clases selectas
TORQUEMADA (Palencia)
PEDIDOS: Almacenes Ruifernández; Materiales Construcción, LEON.

Colegio Academia Champagnat
DIRIGIDO POR LOS HH. MARISTAS
Palencia.—Teléfono, 275

Admite alumnos internos, mediopensionistas y externos para 2.ª Enseñanza, Comercio oficial, preparación para ingreso en el Instituto y clases especiales.

Local amplio y de reciente construcción, responde admirablemente a todos los adelantos pedagógicos. Calefacción central, cuartos de baño, extensos patios de uegos, magníficas aulas, acomodadas a las exigencias modernas y con abundante material pedagógico.

Para más detalles, pídase reglamento al Rvdo. Hermano Superior.

La apertura del curso 1926-27, tendrá lugar el día 9 de Septiembre.

JABÓN CHIMBO

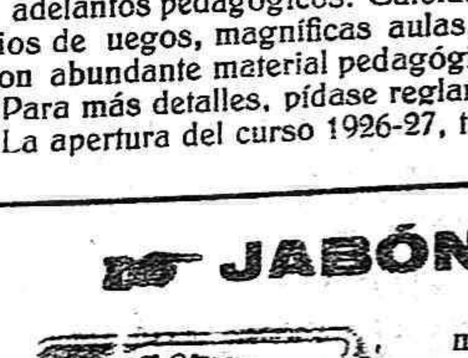

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos.

Después del conflicto artillero

ARRESTO LEVANTADO

En Barcelona se ha recibido orden de levantar el arresto en sus domicilios que venían sufriendo los jefes y oficiales de la escala activa de los Cuerpos de Artillería, desde el día 5 del actual.

EL GANADO REGIMENTAL

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que los regimientos de Artillería formulen relaciones del 25 por 100 de los caballos, yeguas y mulos que tengan más de diez años, por si, al reorganizar los Cuerpos, resulta un sobrado de ganado, como se espera.

Esta medida tiene por fin darlos en venta o arriendo a los agricultores.

En la circular se especifican largamente las condiciones y forma en que se procederá a la enajenación del ganado que resulta sobrante.

EL FALLO DE OTRO CONSEJO DE GUERRA

Aprobada por el capitán general de Zaragoza, se ha hcheo pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra en juicio sumarísimo, que se vió contra el coronel del noveno ligero de Artillería, el jefe de la reserva y otros jefes y oficiales, en número de veintiocho.

La sentencia condena a doce años de reclusión a los dos coroneles, don Francisco Rañoy y don Manuel Rañoy Carvajal; teniente coronel don Julio Manero Sancho y absuelve a los restantes sumariados.

MAS PETICIONES DE CLEMENCIA

El alcalde de Zaragoza, en nombre del Ayuntamiento, ha dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama:

«Con todo respeto, cordialidad y esperanza, las autoridades de Zaragoza, reunidas por mí, después de conocer el sabio fallo del competentísimo Tribunal militar, pide a V. E. el perdón y el olvido de los pasados sucesos, no sólo para los señores honorables y brillantes jefes artilleros condenados por el Consejo de guerra celebrado en Zaragoza, sino para todos los que se encuentren en igual lamentable caso en toda España. Con ello interpretamos el sentir de Aragón entero y creemos expresar el deseo unánime de la nación, los propios nobles sentimientos de V. E. y los de nuestro magnánimo Monarca».

LAS ACTUACIONES EN MADRID

Visitaron al ministro de la Guerra los generales Los Arcos, fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el consejero señor Suárez Inclán, juez especial nombrado por dicho Tribunal para instruir la causa de los artilleros.

Informaron al duque de Tetuán del curso de las actuaciones, por lo que se refiere a los jefes y oficiales de los Cuerpos de Artillería de esta ciudad y de sus cantones.

UNA NUEVA NOTA SOBRE TANGER

SOLICITA LA PARTICIPACION DE ITALIA EN LA REVISION DEL ESTATUTO

De fuente inglesa autorizada se confirma que el Gobierno español hizo entrega hace unos días al Foreing Office, por mediación del representante de España en dicha capital, de una nueva nota acerca de Tánger.

El Gobierno español parece no solicitaba en ella que Tánger fuese incluído en la zona española, sino que expresaba su deseo de que, en la próxima discusión que pudieran mantener respecto a esta asunto Francia, Inglaterra y España, sea admitida la participación de Italia en lo que se refiere a la revisión del Estatuto.

En estos círculos oficiales se afirma que, apesar de que el Gobierno inglés se encuentra satisfecho del Estatuto actual, muéstrase dispuesto a cooperar con los Gobiernos interesados, si éstos lo juzgan preciso, a introducir algunas modificaciones en el régimen actual de dicha zona, sin esperar a la celebración de la Conferencia plenaria de los Estados firmantes del acta de Algeciras.

Los cambios futuros de impresiones serán por la vía diplomática y no comenzarán antes de fines de semana, pues el ministro de Negocios inglés, mister Chamberlain, hace actualmente un viaje por el Mediterráneo para regresar en primero de octubre, coincidiendo su vuelta con la apertura de la Conferencia imperial.

La cuestión de Tánger no será abordada hasta más tarde, probablemente hasta fines de año.

Colegio de San Antolín

1.ª y 2.ª Enseñanza.—Palencia

Hace la matrícula en el Instituto de esta capital, conforme al nuevo plan de segunda enseñanza, de cuantos alumnos le avisen.

Dado el cambio tan radical que en la segunda enseñanza se introduce, desearía que los padres de los alumnos se entrevistasen con el director del Colegio.

Alvaro González Alvarez, (presbítero)

SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta capital. Para informes en esta Redacción.

Atención

Maderas a medidas fijas, tarima, embalajes y postes para luz eléctrica, suministra en buenas condiciones

Estanislao Medrano

FABRICA DE ASERRAR MADERAS
PALACIOS DE LA SIERRA (Burgos)

Lucio G. de Medina
CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO

Gestiona la compra-venta de oro, marcos, libras, francos y demás divisas extranjeras, al contado y a plazos, en condiciones inmejorables. Igualmente acepta órdenes para comprar y vender fincas urbanas y rústicas, cereales y toda clase de mercaderías.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal.—Teléfono, número 77.

ÚLTIMA HORA

LOS MINISTROS EN SAN SEBASTIAN

Ayer por la mañana, en el sudexpreso de Irún, llegaron a San Sebastián todos los ministros, a excepción del señor Yanguas.

En la estación les esperaban un ayudante del rey, el ministro de Estado, el alcalde, otras autoridades y bastante público.

El marqués de Estella, después de conversar con el señor Yanguas, que le felicitó por el éxito del plebiscito, habló con los periodistas, a quienes les manifestó que no había motivos para la expectación producida por el Consejo de ministros que celebrarían hoy, toda vez que este Consejo será de carácter puramente internaciunal, ya que la retirada de España de la Sociedad de las Naciones, el tratado con Cuba y la cuestión de Tánger, son asuntos que absorben la atención del Gobierno, y que requieren que los ministros estén en contacto con el monarca.

De la estación se trasladaron al ministerio, de jornada, de donde, después de descansar unos momentos, marcharon al Monte Igueldo para asistir al banquete que les ofrecía el Ayuntamiento.

Después de almorzar, visitaron el nuevo campo de deportes, recorriendo todas sus dependencias.

También estuvieron en el Kursaal, marchando luego al ministerio de jornada.

El marqués de Estella dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular, y que todo lo que se diga, son bulos que propagan los aficionados a estas noticias.

El señor Yanguas manifestó a los periodistas que el Consejo presidido por el rey empezaría a las once de la mañana.

Hoy por la tarde irá a Bilbao el marqués de Estella, y permanecerá en esta capital unas horas.

De lo tratado en el Consejo que se ha celebrado esta mañana, aún no se han recibido noticias.

El suceso de esta tarde

Esta tarde a las tres, sufrió una caída en la vía pública el vecino de esta ciudad, Fulgencio Rodríguez, de 27 años, albañil, con domicilio en la calle del Muro, número 10, resultando con erosiones en la cara de las que fué curado en la Sala de Socorro.

El lesionado sufre ataques epilépticos.

Diabéticos

Os aliviaréis de vuestra dolencia tomando los ricos alimentos de gluten «Natura». Vta. Comest. y Farmacias.

OCULISTA
G. González Alvarez
MAYOR PRAL., 130
Consulta diaria de once a dos

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor informado de la región

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

Capital: 6.000.000 de pesetas completamente desembolsado — *Fondo de reserva: 3.150.000 ptas. en 31 de Diciembre de 1925*

Caja de Ahorros del Banco Castellano

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de *cinco pesetas*, pudiéndose entregar hasta *cinco mil pesetas* en libretas de disposición a la vista y hasta *diez mil* en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de 3 50 por 100 anual.

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la quese hacen constar todas las operaciones que verifica, con expresión después de cada una del saldo que resulta a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas:
A nombre del imponente.
A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.
A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.
A nombre de menores, operando los padres y tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas, en 31 de Diciembre de cada año se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas en las libretas a la vista y el de 10 000 en las de 8 días no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación, los intereses que cada año se devenguen producirán a su vez intereses sin limitación alguna.

HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Pídase el reglamento especial

Sanatorio Quirúrgico
Nuestra Señora de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
(AL LADO DE LA ESTACIÓN)

Nuevo y magnífico edificio admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, toda clase de operaciones de cirugía general y ortopédica. Estas operaciones correrán a cargo del DR. ABILIO G. BARÓN, ex-profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex-ayudante de la sección de Cirugía de la Charité. de Berlín.

De la Dirección médica está encargado el DR. ANTONIO SANTOS, quien suministrará los informes que se deseen.

El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, dos salas de operaciones, higiénicos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.

Días de consulta: **lunes, martes, miércoles y sábados.**

(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que le acompañe).

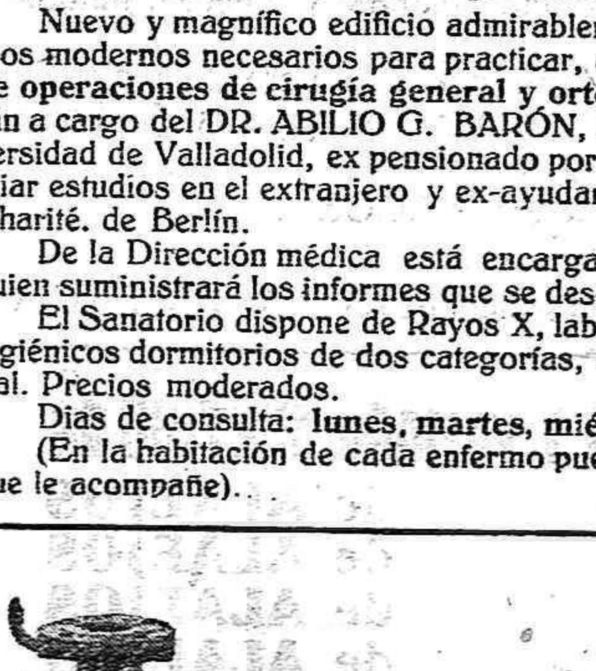

Bombas centrífugas de baja y alta presión. Accionamiento directo y por correa

Pida V. proyectos y presupuestos a
NORBERTO MARCOS
Avenida Casado del Alisal
«LA CUBANA».—PALENCIA

MARIANO DE HOYOS
MAYOR PRAL., 148 y 150
Palencia

Calzados «La Económica»

MARIANO DE HOYOS
MAYOR PRAL., 148 y 150
Palencia

La base principal de un Comercio: SERIEDAD, ECONOMIA y enorme abundancia de modelos, siem pre últimas novedades, tendrán a su disposición si visitan esta Casa.—Calzados especiales para camp

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
FLATULENCIAS

DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con
ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA

OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, cuidándose de seguir con su uso

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES — 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Holland-América Line-Rotterdam

Servicio regular de vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.

Próximas salidas

Para La Habana. Veracruz y Tampico:

Vapor "Maasdam"	Bilbao. . . .	28 de Septiembre	
	Gijón. . . .	29	»
	Coruña. . . .	30 de Octubre	
	Vigo.	1.°	»
Vapor "Spaarndam"	Bilbao. . . .	19 de Octubre	
	Gijón	20	»
	Coruña. . . .	21	»
	Vigo	22	»
Vapor "Edam". . . .	Bilbao. . . .	9 de Noviembre	
	Gijón. . . .	10	»
	Coruña. . . .	11	»
	Vigo	12	»

Precio del pasaje en 3.ª clase a La Habana 541'65
id. » a Veracruz-Tampico 584'90

Servicio rápido extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA

El magnífico vapor «VEENDAM» (25.000 toneladas)

Saldrá para La Habana, Veracruz y Tampico, de Santander el 20 de Noviembre; de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

NOTA. Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

NOTA. Todos los señores pasajeros de 3.ª clase, son alojados en camarotes de 2, 4 y 6 literas completamente independientes.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e hijos.—*En Santander.*—D. Francisco García.—*En Coruña.*—Señores López y Sánchez.—*En Vigo.*—Señores Joaquín, Dávila y C.ª.

Agentes en Gijón: Sres. Viuda e hijos de Antonio López de Haro

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros, fundada en 1880

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
EN TODAS SUS COMBINACIONES

SEGUROS DE TRANSPORTES, MARÍTIMOS,
TERRESTRES Y DE VALORES

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1925 .	Ptas.	91.339.884'88
Pagado a los asegurados en el año 1925	»	8.739.657'31
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados.	»	133.143.051'71

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—**BARCELONA**

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.
Edificios propiedad de la Compañía.
Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Delegado en PALENCIA: **Hijo de D. Ventura del Olmo.**

Autorizada de la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros, en 1.° Febrero de 1924.

Nueva Gran Cerámica
«EL CASTILLO DE CAMPOS»

Depósito en Palencia (Avenida de M. Rivera)

Ladrillos macizos y huecos, tejas planas y curvas, baldosines, bloques, etcétera.

Calidad EXTRA, color uniforme, Moldes para toda clase de material, Secaderos eléctricos, Hornos continuos y de llamas invertidas. Producción: 100.000 piezas diarias.

PRECIOS ECONÓMICOS

Se sirve el material al pie de la obra.

DIRECCIÓN: Unión Industrial Palentina (S. A.) PALENCIA

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes — de ALAEJOS
Norias — de ALAEJOS
Arados — de ALAEJOS
Prensas — de ALAEJOS
Trilladoras — de ALAEJOS
Aventadoras — de ALAEJOS
EN LA FUNDICIÓN — de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos
(Valladolid) ALAEJOS

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros

(Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1908.

	PESETAS
Capital social (10.000.000 de ptas.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.545'70
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1924. . . .	28.782.169'65

Domicilio social: BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.° 620. | En edificios
MADRID—Paseo de Recoletos, n.° 6. | de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925).

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.°

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia

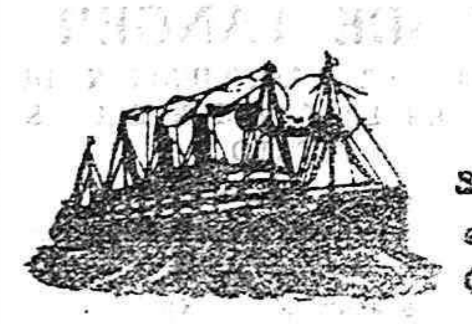

COMPAÑÍA HAMBURGUESA - AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos alemanes entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ TAMPICO y PUERTO MÉXICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

El 23 de Octubre, vapor «HOLSATIA»

Estos vapores están construídos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

El vapor «HOLSATIA» admite pasajeros de primera, segunda económica y tercera clase y el vapor «TOLEDO» admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios en 3.ª clase: Para la Habana, **585'10**.
Para Veracruz y Tampico, **541'65**.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios en Santander CARLOS HOPPE Y COMPAÑÍA, apartado postal núm. 27.—Teléfono número 102.—Dirección telegráfica: Hoppe, Santander.

NOTA. Se recomienda a los pasajeros que deseen embarcar en estos vapores que se presenten en esta Agencia con cinco días de antelación al de salida con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar.

Oficina de información y despacho de pasajes para emigrantes. a cargo de D. GUILLERMO QUEVEDO CORTÉS. Avenida de la República Argentina, número 2.—PALENCIA.

Impresos en Relieve

Se hacen bonitas impresiones en RELIEVE en la imprenta de EL DIA DE PALENCIA.

ESPECIALIDAD en trabajos comerciales.

También se hace la impresión en RELIEVE sobre PLANCHAS YA GRABADAS.

MAYOR, 15 — **APARTADO 34**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 5.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana, Veracruz. Regresando de Veracruz el 27 y de Habana el 25 de cada mes con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 15 para Sebanilla, Caracas, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo y Nueva York, puertos Cantábricos a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo.

VENTA

de la finca titulada «El Monte», de cabida de siete a ocho hectáreas, en su mayoría plantada de viñedo americano, en plena producción; frutales, casa, palomar y otros edificiios, independientemente de las lindantes por un cerco de plantas, algunas maderables, y frutales; además un caballo, edad seis años, de excelentes condiciones para ser enganchado. Para tratar, con su propietaria, viuda de Manuel Alvarez, Revenga.

Tarjetas, papel, sobres y cuantos impresos necesite, los encontrará esmeradamente hechos en la Imprenta de la Federación

Apartado 34.—PALENCIA

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa Boca-Plaza

SUBASTA

El Regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, de guarnición en Palencia, saca a concurso el fiemo que produzcan los caballos del mismo, que se encuentren en esta plaza, mediante las condiciones siguientes:

1.ª Los pliegos cerrados de los señores concursantes serán presentados en la Oficina del Comandante Mayor (calle de Ramírez, n.º 6) todos los días laborables, de 10 a 13, hasta el 27 del actual, que a las 11 y a presencia de dichos señores y Junta que el Jefe del Cuerpo designe, serán abiertos.

2.ª Esta Junta queda facultada para rechazar los pliegos presentados, si sus condiciones no las estimara pertinentes.

3.ª El contrato que se hiciese empezaría a contarse el 1.º de Octubre próximo y terminaría el 30 de Septiembre de 1927, salvo causa de fuerza mayor.

4.ª El importe de este anuncio lo abonará el concursante a quien se le hubiese adjudicado.

Palencia 3 de Septiembre de 1926.—El Comandante Mayor, **Plácido Gete.**—V.º B.º, El Coronel, **Martínez.**

LA MADRILEÑA

ZAPATERIA

Si quieren calzar elegante y barato, visiten esta casa.

Calzado todo fantasía.

Mayor Pral., 139, frente a la Farmacia de Rivas.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido industrial JOSÉ MARIA DE LA SIERRA

Deseo adquirir de 6.000 a 8.000 plantones de 3 años, midiendo de 3 a 4 metros altura como mínimum, siendo de chopo lombardo buena calidad; inútil hacer ofertas sin la garantía de ser de la planta y no ser de retoño. Ofertas por carta o personalmente en el domicilio de dicho señor.

Como siempre, tiene también grandes existencias de toda clase de madera del país y extranjero.

Los almacenes de José María de la Sierra, ampliados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 20 por 100 más barato que ningún otro y compra toda clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.—Antes de comprar o vender madera a ninguna otra casa pedir precios a JOSE MARIA DE LA SIERRA EN OSORNO.

COMPAÑIAS FRANCESAS

Cie. Sud Atlantique

y Cie. CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices:

26 de Septiembre «Lutetia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'10.

Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIOS: En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversación, 696'95.—En 3.ª con camarote, comedores, 682'95.—En 3.ª corriente, 580'10.

SALIDAS DE CORUÑA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

28 de Septiembre «Aurigny»

Nota.—Los niños menores de 2 años, gratis. De 2 años y 10 no cumplidos, medio pasaje. De 10 años en adelante, pasaje entero

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, Vigo, Luis Taboada, 4 — La Coruña, Plaza Orense, 2 —Villagarcía, calle Marina, 29 y 30.

Para informes sobre pasajes de cámara, JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura, núm. 25. PALENCIA

Compañie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

30 de Setiembre «Chicago»

18 de Octubre «Roussillon»

Precio de Cámara, desde 155 dólares más impuestos.

Id. de 3.ª clase, Ptas. 545 10, más 8 dólares de impuesto americano

LINEA DE LA HABANA Y VERACRUZ

Para la Habana saldrá de Vigo el magnífico vapor francés

7 de Octubre «Lafayette»

Precio en 3.ª clase a la Habana, 541'10

Nota. Los pasajeros de 3.ª clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno

1.º A los súbditos americanos.

2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual los Estados Unidos, se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.

3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.—Para más informes, dirigirse a los agentes:

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4.—Apartado de Correos, núm. 14, VIGO.

Para informes sobre pasajeros de cámara: JULIAN QUIJADA LUIS, calle de Antonio Maura núm. 25 PALENCIA

Sellos de CAUCHO

FECHADORES y NUMERADORES

Imprenta de la Federación

Anuncios por palabras

Todo anuncio pagará, además de lo, 0'10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.)

Hasta 12 palabras 0'75 ptas.; cada palabra más, 5 céntimos.

APRENDIZ adelantado, se necesita en la confitería de Prado, en Villamiel.

SE NECESITA un aprendiz de barbero adelantado, para el Practicante de Becerril de Campos.

BANCOS, se venden 30, propios para bailes o cines, de 2'50 a 3 metros de largo, seminuevos. Para informes Mayor Pral., 152, o en Alar del Rey, Comercio viuda de Renedo.

DESEO arrendar piso en la capital no excediendo cincuenta pesetas; buena ventilación y no menor de cuatro habitaciones, para familia seria y solvente. Dirigirse urgentemente a León en Cardeo-Ablaña, provincia Oviedo.

VENDENSE 500 arrobas uva, en Villamuriel de Cerrato. Simeón Pinacho, en dicho pueblo.

AMA DE CRIA, casada, leche de días; ofrécese para su casa. Dirigirse a Juan Antolín, en Castromocho.

SE VENDE paja de titos. Darán razón Monte la Torre, término de Ampudia, Emiliano Vallejo.

POR DEJAR LA LABRANZA, se venden dos mulas de cuatro y cinco años de edad, de 5 a 6 dedos de alzada, a toda prueba. Informará Cisneros, Pantaleón Frechoso.

OFICIAL HERRERO, se necesita en casa de Mariano Alonso, en Osorno.

VENDESE ternero de nueve meses y ternera de siete; Santiago Salas, Fuentes de Nava.

CASA EN VENTA, se vende la sita entre los puentes de hierro y Sandoval», apropósito para vaquería. Informará el procurador señor G... Mayor Pral., 192, Palencia.

SE VENDEN una burra superior y un macho; la primera, de 5 años, cuartas y media de alzada, y el segundo, de 3 años, y mide 7 cuartas. Para informes, Emeterio P... Allende el Río, Palencia.

VENDESE en el casco de esta población, casa con hermosa cuadra para vacas y gran corral con pozo, cercado con tapia de piedra y adobe, sito Puertas del Río, o Polvorín. Para tratar, con su dueño, Plaza de los Frailes, 11, pral.

POR DEJAR la labranza, vendese grada con 6 rodillos, seminueva, y carretillo para su trasporte. Fernando Delgado, en Castil de Vela.

POR DEJAR la labranza, se vende carro de varas, una balanza con pesas, un familiar muy ligero, lanza, limonera y guarniciones, tronco y una sembradora Lister para líneas espaciadas, todo ello nuevo. Para verlo y tratar en ... tana del Puente con José Ma...

BICICLETA vendo de ocasión, bicicleta de carrera, marca «Iberia», dos frenos y dos piñones libres, poco usada. Informarán, calle Mariano ... nador, núm. 2, Palencia.

Regimiento Cazadores de Talavera 15 de Caballería

El 28 del actual, a las once de la mañana y en el patio del Cuartel de Alfonso XII, tendrá lugar la venta en segunda subasta de cinco caballos y dos yeguas de desecho, pertenecientes a este Regimiento.

El importe de anuncio será a prorrateo entre los compradores.—Palencia 8 de septiembre de 1926.—El Comandante Mayor, Plácido Gete.—V.º B.º.—El coronel, Martínez.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

LA COMPETIDORA

Gran Zapatería de APRO MARIO

Calzados de todas las clases a precios económicos.

Nota: En esta zapatería es donde se vende el calzado especial para ... Mayor Principal, 122; frente al comercio del señor Polo. Palencia.

Imprenta de la Federación